



ANEXO CONVOCATORIA

12/2024

RENGLONES

Renglón	Especificación Técnica	Imagen
1	<p>RCA</p> <ul style="list-style-type: none">Responsabilidad Civil limitada (Resolución S.S.N. No 739/2022) Lesiones y/o Muerte de Terceras Personas Transportadas y No Transportadas y Daños a Cosas de Terceros NoTransportados: monto por acontecimiento.Incluye Seguro Obligatorio Artículo 68 de la Ley No 24.449 (Resolución S.S.N. No 36.100) <p>B-80</p> <ul style="list-style-type: none">Pérdida Total por Daños/Pérdida Total por Incendio/Pérdida Total por Robo o Hurto.Extensión de las Coberturas de Daños Incendio y Robo o Hurto a Países de Sudamérica.Queda entendido y convenido que el asegurador extiende la cobertura de Daños, Incendio y Robo o Hurto indicada en el Frente de la Póliza exclusivamente durante el viaje de ida y vuelta por vía terrestre o fluvial y la permanencia del vehículo asegurado en los distintos países de Sudamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay).	